



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

DJ-3523/2018

**LIC. FERNANDO VILLALOBOS MIRANDA.
PRESENTE:**

Por este medio le envío un cordial saludo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en base a las facultades que fueron concedidas al que suscribe el Lic. Alberto Rojas Hernández, Director jurídico y de comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco y como Encargado de la Oficina Registral de Guadalajara, en los términos de la Delegación de Facultades efectuada por acuerdo 038/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, con vigencia del 02 de Enero al 30 de Noviembre del año 2018, suscrito por el Director General del Registro Público de la Propiedad, Lic. Carlos Márquez Rico, publicado en el periódico oficial del Estado el 28 de diciembre del año 2017, aprovecho la ocasión para dar respuesta a su atento escrito, presentado en esta Institución el 22 de Febrero del año 2018, con el número de prelación 100144, lo cual realizo en los siguientes términos:

Que habiéndose realizado una búsqueda de la sociedad denominada "GRUPO OMNILIFE, S.A DE C.V", se localizó que se encuentra vigente a la fecha, la cual consta en escritura pública numero 11,412 de fecha 03 de Febrero del 2000 inscrita bajo el FOLIO MERCANTIL 1049*1 y no se tiene registro alguno de liquidación o cancelación de registro.

Sin más por el momento me despido de Usted reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco; a 28 de Febrero del 2018.
"2018, Centenario de la creación del municipio de puerto Vallarta y del
XXX aniversario del nuevo Hospital Civil Guadalajara"
DIRECTOR JURÍDICO Y DE COMERCIO.

LIC. ALBERTO ROJAS HERNÁNDEZ

Elaboró:
Lic. Alberto Salcedo A. /MFHG
Revisó:
Lic. Lilita Fabiola Moreno M



AJ0201805010002



www.jalisco.gob.mx

MÉXICO
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

SGG/DC/JAL
2198/2018

1. País: MÉXICO
(country/pays)

El presente documento público
(This public document is a public act)

2. ha sido firmado por: LICENCIADO ALBERTO ROJAS HERNANDEZ
(has been signed by/it has been signed by)

3. quien actúa en calidad de: DIRECTOR JURÍDICO Y DE COMERCIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO
(acting in the capacity of/as representative of)

4. y está revestido del sello/timbre de: LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO GUADALAJARA.
(bears the stamp/seal of)

5. en: GUADALAJARA, JALISCO
(in)

6. el día: 1 DE MARZO DE 2018
(on)

7. por: DIRECTORA DE CERTIFICACIONES
(by)

8. No.: 2198/2018
(N°/case n°)

9. Sello/timbre:
(Stamp/seal)

10. Firma:
(Signature)

LAURA GRACIELA GÓMEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CERTIFICACIONES

Tipo de documento: CERTIFICACION DE PRIMAS DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Nombre del titular: GRUPO OMNILIFE S.A DE C.V



Id. Fmado: 1297833-0FCF7